

A la vista de las solicitudes presentadas en el mes **MAYO de 2026**, una vez comprobados los requisitos establecidos en la Normativa del Programa Propio de Ayudas a la Investigación 2026, aprobada en Comisión de Investigación en fecha 05 de diciembre de 2025 y en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2025 y de acuerdo con el apdo. 2, este Vicerrectorado,

RESUELVE,

**1º CONCEDER** la ayuda que se indica a los beneficiarios que se relacionan:

Nº Solicitud 2026/00001 /001/001	Fecha solicitud	Importe concedido €
044	04/05/2026	184,00
047	13/05/2026	140,00
050	15/05/2026	1.700,00
053	19/05/2026	124,60
054	24/05/2026	316,00
056	26/05/2026	180,00
057	26/05/2026	180,00
059	29/05/2026	164,32
060	29/05/2026	105,70

**2º DENEGAR** la ayuda solicitada a los solicitantes que se relacionan por los motivos señalados:

Nº Solicitud 2026/00001 /001/001	Fecha solicitud	Motivos de denegación
046	08/05/2026	Incompatibilidad con Congreso de Innovación Docente.
049	15/05/2026	No pertenece al colectivo al que va dirigido la ayuda.
051	19/05/2026	No alcanza el mínimo exigido en convocatoria.
055	24/05/2026	Renuncia a la solicitud.
058	28/05/2026	Solicitud presentada fuera de plazo.



Código Seguro De Verificación	VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	09/06/2026 10:44:21
Observaciones		Página	1/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



Dispondrá de un plazo de diez días hábiles para subsanar los motivos de denegación.

En León, a la fecha de la firma electrónica  
EL VICERRECTOR,

Fdo. Santiago Gutiérrez Martín

*Publíquese con esta fecha en la página web de la Universidad de León/investigadores/programas-convocatorias/programa-propio-ayudas-a-la-investigación/Congresos, cursos y estancias de corta duración*



Código Seguro De Verificación	VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Santiago Gutiérrez Martín - Vicerrector de Investigación y Transferencia	Firmado	09/06/2026 10:44:21
Observaciones		Página	2/2
Uri De Verificación	<a href="https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig%3D%3D">https://portafirmas.unileon.es/verifirma/code/VAL5fOMPnj4JO4z7I4ulig%3D%3D</a>		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

